GUÍA PARA LA INDUSTRIA COVID-19: Centros comerciales, destinos de comercio, en la calle, de descuento y de intercambio.

Mayo 12, 2020

covid19.ca.gov

CALIFORNIA ALL
Your Actions Save Lives
covid19.ca.gov

VISIÓN GENERAL

El 19 de marzo de 2020, el Oficial de Salud Pública del Estado y el Director del Departamento de Salud Pública de California emitieron una orden que requería que la mayoría de los californianos se quedaran en casa para interrumpir la propagación de COVID-19 entre la población.

El impacto de COVID-19 en la salud de los californianos aún no se conoce completamente. Las enfermedades reportadas varían desde muy leves (algunas personas no tienen síntomas) hasta enfermedades graves que pueden causar la muerte. Ciertos grupos, incluidas las personas de 65 años o más y aquellos con afecciones médicas subyacentes graves, como enfermedad cardíaca o pulmonar o diabetes, tienen un mayor riesgo de hospitalización y complicaciones graves. La transmisión es más probable cuando las personas están en contacto cercano con una persona infectada, incluso si esa persona no tiene ningún síntoma o aún no ha desarrollado síntomas.

La información precisa sobre el número y las tasas de COVID-19 por industria o grupos ocupacionales, incluso entre los trabajadores de infraestructura crítica, no está disponible en este momento. Ha habido múltiples brotes en una variedad de lugares de trabajo, lo que indica que los trabajadores corren el riesgo de adquirir o transmitir la infección por COVID-19. Los ejemplos de estos lugares de trabajo incluyen centros de atención a largo plazo, cárceles, producción de alimentos, almacenes, plantas de procesamiento de carne y supermercados.

A medida que se modifican las órdenes de quedarse en casa, es esencial que se tomen todas las medidas posibles para garantizar la seguridad de los trabajadores y del público.

Las prácticas clave de prevención incluyen:

 distanciamiento físico en la mayor medida posible,

 uso de recubrimientos faciales por parte de los empleados (donde no se requiere protección respiratoria) y clientes / clientes,

 lavado frecuente de manos y limpieza y desinfección periódicas,

 capacitar a los empleados sobre estos y otros elementos del plan de prevención COVID-19.

Además, será fundamental contar con procesos apropiados para identificar nuevos casos de enfermedad en los lugares de trabajo y, cuando se identifiquen, intervenir rápidamente y trabajar con las autoridades de salud pública para detener la propagación del virus.

PROPÓSITO

Este documento proporciona una guía para los centros comerciales, destinos de comercio, en la calle, de descuento y tiendas de intercambio (denominadas colectivamente como "operadores de centros comerciales") para apoyar un entorno seguro y limpio para los trabajadores, los clientes y el público. Los operadores de centros comerciales deben asegurarse de que los arrendatarios, incluidos los inquilinos minoristas y los vendedores, estén informados de la orientación que se aplica a sus operaciones. Esas entidades son responsables de implementar la guía, pero los operadores de centros comerciales deben hacer lo que puedan para alentar que se tome tal acción. Los operadores de centros comerciales deben reconocer que los inquilinos y vendedores minoristas solo deben abrir cuando estén listos y puedan implementar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad de sus empleados y clientes.

> **NOTA:** Los centros comerciales con salas de cine, bares, spas, salones u otros servicios de cuidado personal deben mantener esas áreas cerradas hasta que cada uno de esos tipos de establecimientos pueda reanudar la operación modificada o completa. Cuando se les permite reabrir a una operación modificada o completa, los centros comerciales con estos establecimientos deben remitir a esos inquilinos minoristas a orientación sobre tales industrias a medida que esté disponible en el sitio web de la Ruta de Resiliencia de COVID-19. Los patios de comidas del centro comercial, las áreas de comedor o las operaciones de los inquilinos de restaurantes deben seguir las pautas para restaurantes en el sitio web de la ruta de resiliencia de COVID-19. Todos los eventos públicos o reuniones concentradas, incluidas las actuaciones musicales o de otro tipo en los centros comerciales, deben cancelarse o posponerse.

La guía no tiene la intención de revocar o remover ningún derecho de los empleados, ya sea legal, regulatorio o negociado colectivamente, y no es exhaustiva, ya que no incluye las órdenes de salud del condado, ni es un sustituto de ningún requisito regulatorio existente relacionado con la seguridad y la salud tales como los de Cal / OSHA. [1] Cal / OSHA tiene más orientación sobre seguridad y salud en su Guía de Cal / OSHA sobre requisitos para proteger a los trabajadores del sitio web de Coronavirus. CDC tienen orientación adicional para empresas y empleadores y orientación específica para supermercados y minoristas de alimentos. La FDA tiene las mejores prácticas para tiendas minoristas de alimentos, restaurantes y servicios de recogida / entrega de alimentos.

Plan de trabajo específico

• Establecer un plan escrito de prevención COVID-19 específico para el lugar de trabajo para el centro comercial, realizar una evaluación integral de riesgos de todas las áreas de trabajo y designar a una persona en el centro para implementar el plan. El plan debe incluir consideraciones para los inquilinos y vendedores minoristas que operan dentro del centro comercial.

• Identifique la información de contacto del departamento de salud local donde se encuentra la instalación para comunicar información sobre los brotes de COVID-19 entre los empleados.

• Capacitar y comunicarse con los empleados y representantes de los empleados en el plan y, siempre que sea posible, involucrar a los inquilinos minoristas y proveedores para ayudar a garantizar que las partes interesadas estén preparadas adecuadamente.

• Evaluar regularmente la instalación para el cumplimiento del plan y el documento y corregir las deficiencias identificadas. Si la capacidad del personal lo permite, considere desarrollar un equipo de garantía de calidad para garantizar que los inquilinos minoristas y otros proveedores también cumplan con el plan de prevención COVID-19.

• Investigue cualquier enfermedad de COVID-19 y determine si algún factor relacionado con el trabajo podría haber contribuido al riesgo de infección. Actualice el plan según sea necesario para evitar nuevos casos.

• Identifique contactos cercanos (a menos de seis pies durante 15 minutos o más) de un empleado infectado y tome medidas para aislar a los empleados positivos de COVID-19 y los contactos cercanos.

• Adherirse a las pautas a continuación. De lo contrario, podrían producirse enfermedades en el lugar de trabajo que pueden provocar que las operaciones se cierren o limiten temporalmente.

• Los arrendatarios de los centros comerciales, incluidos los establecimientos minoristas y los restaurantes, deben consultar las pautas específicas para sus operaciones disponibles en la página web de COVID-19.

Temas para la capacitación de empleados

Información sobre COVID-19, cómo evitar que se propague y qué condiciones de salud subyacentes pueden hacer que las personas sean más susceptibles a contraer el virus.

• Autoevaluación en el hogar, incluidas las comprobaciones de temperatura y / o síntomas con las pautas de CDC.

• La importancia de no venir a trabajar si los empleados tienen tos frecuente, fiebre, dificultad para respirar, escalofríos, dolor muscular, dolor de cabeza, dolor de garganta, pérdida reciente de sabor u olfato, o si ellos o alguien con quien viven han sido diagnosticados con COVID -19.

• Buscar atención médica si sus síntomas se vuelven severos, incluyendo dolor o presión persistentes en el pecho, confusión o labios o cara azulada. Las actualizaciones y más detalles están disponibles en la página web de los CDC.

• La importancia de lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, incluido el lavado con jabón durante 20 segundos (o usar desinfectante para manos con al menos 60% de etanol o 70% de isopropanol cuando los empleados no pueden llegar a un lavabo o estación de lavado de manos, según las pautas de CDC).

• La importancia del distanciamiento físico, tanto en el trabajo como fuera del horario de trabajo (consulte la sección de Distancia física más abajo).

• Uso adecuado de cubiertas faciales, que incluyen:

o Los mascaras faciales o cubrebocas no protegen al usuario y no son equipos de protección personal (EPP).

o Las cubiertas faciales pueden ayudar a proteger a las personas cercanas al usuario, pero no reemplazan la necesidad de distanciamiento físico y lavado frecuente de manos.

o Los empleados deben lavarse o desinfectarse las manos antes y después de usar o ajustar las cubiertas faciales.

o Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.

o Los revestimientos faciales deben lavarse después de cada turno.

• Asegúrese de que los trabajadores temporales o contratados en la instalación también estén debidamente capacitados en las políticas de prevención de COVID-19 y tengan el EPP necesario. Discuta estas responsabilidades con anticipación con las organizaciones que proveen trabajadores temporales y / o contratados.

• Información sobre los beneficios de licencia patrocinados por el empleador o el gobierno que el empleado puede tener derecho a recibir que facilitaría

financieramente quedarse en casa. Ver información adicional sobre programas del gobierno que apoyan la licencia por enfermedad y la compensación del trabajador por COVID-19, incluidos los derechos de licencia por enfermedad de los empleados bajo el Acta de Respuesta al Coronavirus Familias Primero y los derechos de los empleados para los beneficios de compensación de los trabajadores y la presunción de la relación laboral de COVID-19 de conformidad con la Orden Ejecutiva N del Gobernador -62-20.

Medidas de control individual y detección

• Proporcione controles de temperatura y / o síntomas para todos los trabajadores al comienzo de su turno y para cualquier vendedor, contratista u otro trabajador que ingrese al establecimiento. Asegúrese de que el analizador de temperatura / síntomas evite el contacto cercano con los trabajadores en la medida de lo posible. Tanto los examinadores como los empleados deben usar cubiertas faciales para el examen.

• Si requiere de una autoevaluación en el hogar, que es una alternativa apropiada para proporcionarla en el establecimiento, asegúrese de que la evaluación se realizó antes de que el trabajador salga de la casa para su turno y siga las pautas de CDC, como se describe en la sección Temas para la capacitación de empleados encima.

• Invite a los trabajadores que estén enfermos o que presenten síntomas de COVID-19 a quedarse en casa.

• Los empleadores deben proporcionar y asegurarse de que los trabajadores usen todo el equipo de protección requerido, incluidos los guantes y las cubiertas faciales cuando sea necesario.

• Los empleadores deben considerar dónde el uso de guantes desechables puede ser útil para complementar el lavado frecuente de manos o el uso de desinfectante para manos; Los ejemplos son para trabajadores que están examinando a otros para detectar síntomas o manipulando artículos comúnmente tocados.

• Se recomienda insistentemente cubrirse la cara cuando los empleados estén cerca de otros. Los trabajadores deben tener cubiertas faciales disponibles y usarlas cuando interactúen con otros trabajadores o el público, incluso dentro de las instalaciones de los inquilinos minoristas, en salas de descanso y oficinas, muelles de carga / áreas de entrega, o en un vehículo para viajes relacionados con el trabajo cuando viajan con otros. Los revestimientos faciales no deben compartirse.

• Los centros comerciales deben tomar medidas razonables, incluida la colocación de señalización en ubicaciones estratégicas y altamente visibles, para recordar a los trabajadores, inquilinos minoristas, vendedores y al público que deben usar cubiertas faciales y mantener distancia física.

Protocolos de limpieza y desinfección

• Realice una limpieza a fondo en áreas de alto tráfico, como baños, salas de descanso para empleados y entradas y salidas, incluidas puertas y manijas de puertas, escaleras, pasamanos de escaleras mecánicas y controles de elevadores.

• Desinfecte con frecuencia las superficies de uso común, incluidos bancos, mostradores, almohadillas de PIN del cajero automático, registros, fuentes de agua (boquilla, botón / palanca y boquilla), barandas, pantallas, dispositivos de mano, estanterías, botones de llamada de asistencia al cliente, lavado de manos e instalaciones de saneamiento, asientos de centros comerciales, pantallas táctiles, mapas de instalaciones, máquinas expendedoras, etc.

• Apague las fuentes públicas de agua potable y coloque letreros que informen a los clientes que no funcionan.

• Limpie y desinfecte regularmente el equipo compartido entre cada uso, como relojes, radios y auriculares para trabajadores, así como sillas de ruedas, cochecitos, dispositivos movilizados, carros, cestas u otros equipos que los compradores usan con frecuencia.

• Limpie regularmente las superficies táctiles, incluidas, entre otras, las superficies de trabajo, registros, pantallas táctiles, monitores de computadora y controles de equipos móviles y estacionarios.

• Evite compartir equipos de audio, teléfonos, tabletas, computadoras portátiles, escritorios, bolígrafos y otros suministros de trabajo siempre que sea posible. Nunca comparta PPE.

• Suspenda el uso compartido de auriculares de audio y otros equipos entre los trabajadores a menos que el equipo pueda desinfectarse adecuadamente después de su uso. Consulte a los fabricantes de equipos para determinar los pasos de desinfección adecuados, particularmente para superficies suaves y porosas, como las orejeras de espuma.

• Proporcione tiempo a los trabajadores para implementar prácticas de limpieza durante su turno. Las tareas de limpieza deben asignarse durante las horas de trabajo como parte de las tareas laborales de los trabajadores. Adquiera opciones para compañías de limpieza de terceros para ayudar con la mayor demanda de limpieza, según sea necesario.

• Equipar entradas y salidas de clientes, paseos y otras áreas de espacios comunes con productos de saneamiento adecuados, incluido desinfectante para manos. Exhiba una señalización que indique dónde se encuentra el dispensador de desinfectante para manos más cercano. Revise los dispensadores de desinfectante para manos periódicamente y vuelva a llenarlos antes de que se agoten.

• Al elegir productos químicos de limpieza, los empleadores deben usar productos aprobados para su uso contra COVID-19 en la lista aprobada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y seguir las instrucciones del producto. Use desinfectantes etiquetados para ser efectivos contra los patógenos virales emergentes, soluciones diluidas de desinfectante doméstico Clorox (5 cucharadas por galón de agua), o soluciones de alcohol con al menos 70% de alcohol que son apropiadas para la superficie. Brinde capacitación a los empleados sobre las instrucciones del fabricante y los requisitos de Cal / OSHA para un uso seguro. Los trabajadores que usan productos de limpieza o desinfectantes deben usar guantes como lo requieren las instrucciones del producto.

• Asegúrese de que las instalaciones sanitarias permanezcan operativas y abastecidas en todo momento y proporcione jabón adicional, toallas de papel y desinfectante para manos cuando sea necesario.

• Fomentar el uso de tarjetas de crédito en las ubicaciones de los inquilinos y vendedores minoristas e instalar dispositivos manos libres, si es posible, incluyendo luces con sensor de movimiento, sistemas de pago sin contacto, llaves automáticas, dispensadores de toallas de papel y jabón, y sistemas de tarjetas de tiempo.

• Considere instalar filtros de aire portátiles de alta eficiencia, actualizar los filtros de aire del edificio a la mayor eficiencia posible y realizar otras modificaciones para aumentar la cantidad de aire exterior y ventilación en oficinas y otros espacios.

• Ajuste o modifique las horas del centro comercial para proporcionar el tiempo adecuado para la limpieza profunda regular y el almacenamiento de productos.

Pautas de distanciamiento físico

• Implemente medidas para garantizar el distanciamiento físico de al menos seis pies entre trabajadores y clientes en todos los centros comerciales. Esto puede incluir el uso de particiones físicas o señales visuales (por ejemplo, marcas en el piso, cinta de color o letreros para indicar dónde deben pararse los trabajadores y / o empleados).

• Tome medidas en los escritorios de servicio al cliente u otras áreas donde no se pueda mantener el distanciamiento físico para minimizar la exposición entre los trabajadores y los clientes, como el plexiglás u otras barreras. Donde las barreras no son factibles, los empleados deben usar cubiertas faciales y se recomienda a los clientes que también las usen. Algunas jurisdicciones ya requieren cubiertas faciales fuera del hogar.

• Considere ofrecer a los trabajadores que solicitan opciones de tareas modificadas que minimizan su contacto con los clientes y otros empleados (por ejemplo, administrar el inventario en lugar de trabajar como cajero o administrar las necesidades administrativas a través del teletrabajo).

• El personal de seguridad en la propiedad debe recordar y alentar activamente a los clientes y al público a cumplir con los estándares de distanciamiento físico.

• Cree puntos de para recoger artículos en la acera o banqueta, en el exterior claramente marcados, que mantengan la distancia física con señales visuales u otras medidas, y haya comprado productos disponibles allí o disponibles a través de la entrega a domicilio.

• Los operadores de centros comerciales, los inquilinos minoristas y los vendedores también deben identificar estrategias adicionales para aumentar las opciones de servicio de recolección y entrega para que los clientes ayuden a minimizar el contacto en la tienda y mantener el distanciamiento físico, como los pedidos en línea y el procesamiento de devoluciones de los vehículos de los compradores sin entrega directa de artículos.

• Desarrolle e implemente estrategias controladas de tráfico peatonal y gestión de multitudes que permitan un distanciamiento físico de al menos seis pies entre los clientes. Esto puede incluir exigir que el tráfico peatonal sea unidireccional y guiar a los clientes con señales visuales, accesorios físicos y señalización. Proporcione entradas claramente designadas y salidas separadas, si es factible y apropiado para el espacio, para ayudar a mantener el distanciamiento físico y apoyar el control de multitudes. Siempre que sea posible, las puertas deben dejarse abiertas si no se abren y cierran automáticamente. Trabaje con los inquilinos para crear sistemas de colas para clientes fuera de las tiendas individuales, manteniendo la distancia física, si es necesario.

• Los operadores de centros comerciales, los inquilinos minoristas y los vendedores deben colaborar para desarrollar sistemas de colas de entrada a la tienda que no interrumpan el tráfico peatonal o violen los requisitos de distanciamiento físico. Considere y aliente la entrada alternativa a las instalaciones de los inquilinos minoristas, incluidas las reservas digitales para las pautas de entrada y pre-pedido.

• Los carros o quioscos de los vendedores solo deben poder operar en los pasillos de los centros comerciales o en las áreas para caminar si no interfieren con las medidas actualizadas de tráfico peatonal o inhiben los requisitos de distanciamiento físico. Vuelva a configurar los carros o kioscos de proveedores, cuando sea necesario, para garantizar que las colas no impidan los requisitos de distanciamiento físico.

• Ajuste las reglas de ocupación máxima en función del tamaño de las instalaciones interiores y las tiendas individuales para limitar la cantidad de personas en el centro comercial a la vez. Los límites de capacidad deben ser lo suficientemente bajos como para garantizar el distanciamiento físico, pero en ningún caso más del 50% de ocupación máxima de la capacidad total del centro comercial cubierto. Limite la disponibilidad de estacionamiento, cuando sea posible, para hacer cumplir aún más los límites revisados de ocupación máxima.

• Deben evaluarse las reglas de ocupación máxima para los centros comerciales al aire libre para garantizar que se puedan mantener los requisitos de distanciamiento físico. Los centros comerciales al aire libre, como las reuniones de intercambio, deben garantizar que las mesas espaciales de los vendedores, las carpas y otras exhibiciones cumplan con los requisitos de distanciamiento físico apropiados o que se establezcan otras barreras impermeables.

• Los operadores de centros comerciales deben colaborar con los inquilinos y vendedores minoristas para identificar oportunidades que hagan uso de bienes inmuebles no utilizados o reconfigurados para generar oportunidades de ingresos de acuerdo con las regulaciones locales y que respalden los requisitos de distanciamiento físico. Esto podría incluir la expansión del espacio para comer en restaurantes en bienes inmuebles administrados por el operador del centro comercial, p. paseos o espacios de estacionamiento modificados.

• Trabaje con los inquilinos y vendedores minoristas para considerar horas de compras dedicadas para las poblaciones vulnerables, incluidas las personas mayores y las personas médicamente vulnerables, preferiblemente en un momento después de una limpieza completa.

• Exhiba letreros en las entradas, mostradores de servicio al cliente u otras áreas apropiadas para recordar a los trabajadores y compradores en cada oportunidad los requisitos de distanciamiento físico, patrones de tráfico peatonal actualizados, requisitos de cobertura de la cara y horarios de tienda modificados.

• Las áreas de juego para niños y otras comodidades como carruseles, atracciones o centros de juegos deben estar cerradas.

• Las sillas, los asientos, los bancos y otros espacios públicos deben reconfigurarse para permitir los requisitos de distanciamiento físico.

• Organice reuniones por teléfono o mediante seminarios web para los empleados siempre que sea posible. Si no es factible, ajuste las reuniones del personal para garantizar el distanciamiento físico y use reuniones individuales más pequeñas en las instalaciones para mantener las pautas de distanciamiento físico. Coloque limitaciones adicionales en el número de trabajadores en áreas cerradas para garantizar al menos seis pies de

separación para limitar la transmisión del virus.

• Cierre las salas de descanso, use barreras o aumente la distancia entre las mesas / sillas para separar a los trabajadores y desalentar la congregación durante las pausas. Siempre que sea posible, cree áreas de descanso al aire libre con cubiertas de sombra y asientos que garanticen el distanciamiento físico. Escalone los descansos de los empleados, de conformidad con las reglamentaciones salariales y horarias, para mantener los protocolos de distanciamiento físico.

• Implemente los requisitos de distanciamiento físico en las bahías de carga y muévase a firmas sin contacto para entregas.

• Exigir a los proveedores que deben ingresar a la instalación que sus empleados sigan las instrucciones de los gobiernos locales, estatales y federales con respecto al uso de cubiertas para la cara.

---

1 Deben considerarse requisitos adicionales para las poblaciones vulnerables. Los operadores de centros comerciales deben cumplir con todos los estándares de Cal / OSHA y estar preparados para cumplir con su guía, así como con la guía de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y el Departamento de Salud Pública de California (CDPH). Además, los empleadores deben estar preparados para alterar sus operaciones a medida que cambian esas pautas.